

“Por un Futuro Seguro”



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-22/2014

06 DE JUNIO DE 2014.

LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las doce horas del seis de junio de dos mil catorce.

ASISTENCIA:

Consejo Directivo:

Director Presidente:	SR. GENERAL DE DIVISIÓN	RAFAEL MELARA RIVERA
Directores Propietarios:	SR. CNEL. INF. DEM.	ARQUÍMEDES LÓPEZ SERRANO
	SR. TCNEL. PA. DEM.	ARQUÍMIDES VILLATORO REYES
	SR. TTE. DE NAVIO	MARIO ARQUÍMIDES MEJÍA CÁCERES
	SR. LIC.	JORGE ALBERTO SOSA GONZÁLEZ
Secretario:	SR. CNEL. Y LIC.	RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA Gerente General

AGENDA:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-21/2014 DE FECHA 29MAY014.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
 - A.- Presentación informe definitivo de Auditoría Externa 2013, por Grant Thorton Pérez.
 - B.- Propuesta de aperturas, renovaciones y cancelaciones de depósitos a plazo fijo correspondiente al mes de junio de 2014.
 - C.- Informe financiero primer trimestre 2014.
 - D.- Prestaciones y Beneficios.
- V.- PUNTOS VARIOS.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.
- VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de

1

asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 29MAY014

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-21/014 de fecha 29 de mayo de 2014.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Presentación informe definitivo de Auditoría Externa 2013, por Grant Thornton Pérez.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentarían los Licenciados Amílcar Varela y Rosa Elena Navas, Director Área de Auditoría Gubernamental y socia de la firma Grant Thornton Pérez Mejía, Navas, S.A. de C.V., respectivamente.

El Lic. Amílcar Varela, inició su presentación, mencionando que el objetivo general de la auditoría es dar una opinión independiente sobre las cifras presentadas en los estados financieros del IPSFA, para el ejercicio fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013. Los cuales deberán estar preparados de acuerdo con principios de contabilidad gubernamental y la normativa del sistema de contabilidad gubernamental aplicable a las instituciones gubernamentales, así como presentar informes sobre la evaluación del control interno y cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables al régimen, lo mismo respecto a otros asuntos administrativos y financieros.

A continuación el Licenciado Amílcar expuso los Principales hallazgos del 4° trimestre y el Informe sobre el control interno:



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

- 1.- Las Inversiones Financieras y Deuda Corriente contiene US \$9,210,747 registrado en exceso.

Miles de dólares estadounidenses	2013	2013 Ajustado
Recursos		
Fondos	7,957	7,957
Inversiones financieras	91,049	81,839
Inversiones temporales	12,168	12,168
Inversiones permanentes	918	918
Inversiones en préstamos	64,141	64,141
Deudores financieros	12,343	3,132
Inversiones intangibles	703	703
Inversiones no recuperables	775	775
Existencias institucionales	4,365	4,365
Inversiones en bienes de uso	68,729	68,729
Inversiones en proyectos y programas	9,910	9,910
Total recursos	182,011	172,800
Obligaciones		
Deuda corriente	13,147	3,937
Financiamiento de terceros	1,073	1,073
Patrimonio estatal	167,791	167,791
Total obligaciones y patrimonio estatal	182,011	172,800

- 2.- Diferencias en los bienes inmuebles

Al 31 de diciembre de 2013, existe una diferencia entre los registros contables y el control auxiliar neto de \$108,597; efecto de un registro de menos en los costos y en exceso en los revalúos, tal como se muestra a continuación:

MILES DE US\$			
	CONTABILIDAD	AUXILIAR	DIFERENCIA
COSTO	30,802	48,836	(18,035)
REVALUO	40,039	21,896	18,143
	70,841	70,732	109
<hr/>			
	BIENES DE USO	PATRIMONIO	DIFERENCIA
REVALUO	21,896	43,970	(22,073)

3.- Patrimonio ajustado

Al 31 de diciembre de 2013, si se aplicará el ajuste a la cuenta de revalúo, con efecto a las reservas técnicas afectadas en 2003, según resolución de la Superintendencia del Sistema Financiero, el patrimonio quedaría entregado como se muestra:

PATRIMONIO	Ajustado	
	2013	2013
Donaciones y legados bienes corporales	807	807
Resultado ejercicio corriente	(12,493)	(12,493)
Superávit por revaluaciones	43,970	21,896
	-	-
Reservas	135,512	157,586
Reserva para emergencias	39,644	39,644
Reservas técnicas	95,868	117,942
	-	-
Detrimentos de fondos	(5)	(5)
Total	167,791	167,791

4.- Al 31 de diciembre de 2013, los bienes de uso del Instituto corresponden a un monto de \$8,103,945, el resto corresponden a inversiones en bienes inmuebles, por lo que debería considerarse que el Consejo Directivo, analice esta situación:

CUENTA	Reclasificado	
	2,013	2,013
EXISTENCIAS	4,366	63,635
BIENES DE USO	68,729	9,459



"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

- 5.- Si se registraran los bienes inmuebles de acuerdo a su destino, el estado financiero quedaría así:

Miles de dólares estadounidenses				
	2013		2013 reclasificado	
Recursos				
Fondos	7,957	4%	7,957	4%
Inversiones financieras	91,049	50%	91,049	50%
Existencias institucionales	4,365	2%	63,634	35%
Inversiones en bienes de uso	68,730	38%	9,461	5%
Inversiones en proyectos y programas	9,910	5%	9,910	5%
Total recursos	182,011		182,011	
Obligaciones				
Deuda corriente	13,147	7%	13,147	7%
Financiamiento de terceros	1,073	1%	1,073	1%
Patrimonio estatal	167,791	92%	167,791	92%
Total obligaciones y patrimonio estatal	182,011		182,011	

- 6.- Informe sobre el control interno otros hallazgos, 4° trimestre.

Hallazgos no superados:

- ✓ Reclasificación del costo de Inmuebles para la venta por [REDACTED] a Inversiones en Existencias.
- ✓ Conciliación de la cuenta Inversiones en Bienes de Uso - Inmuebles.
- ✓ Incumplimiento de la política de reconocimiento de ingresos.
- ✓ Diferencia en cuentas de disponibilidad bancaria.
- ✓ Uso inapropiado de la cuenta Adiciones, reparaciones y mejoras.
- ✓ Cálculo del gasto de depreciación de bienes inmuebles.

Hallazgos en proceso de ser superados:

- ✓ No se tiene implementado control auxiliar para las cuentas de Existencias e Inversiones.
- ✓ No se está utilizando la cuenta "Activos extraordinarios"
- ✓ "Gastos de gestión pendientes de liquidar en cuenta Saldo a cargo del deudor" por US\$153mil.
- ✓ Solicitud de créditos personales con enmendaduras y tachaduras.
- ✓ Solicitud de crédito incompleta.
- ✓ Expedientes de crédito otorgados.

Resultados de Auditoria:

1.- Estados Financieros.

Como resultado de nuestra auditoría a los estados financieros del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), al 31 de Diciembre de 2013, hemos expresado una opinión sin salvedades sobre la razonabilidad de las cifras que reflejan dichos estados financieros.

2.- Control Interno.

Al planear y ejecutar nuestra auditoría, tomamos en cuenta el sistema de control interno del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría, con el propósito de expresar nuestra opinión sobre el estado de situación financiera, estado de rendimiento económico, estado de flujo de fondos y estado de ejecución presupuestaria y no para suministrar seguridad sobre el sistema de control interno.

Nuestra consideración del sistema de control interno no necesariamente revelaría todos los asuntos de dicho sistema que pueden considerarse como debilidades importantes y por consiguiente, no necesariamente debe revelar todas las condiciones reportables que podrían considerarse como debilidades importantes.

No se identificaron asuntos que consideremos una condición reportable de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental, y que, a nuestro juicio, podrían afectar adversamente la habilidad del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), para registrar, procesar, resumir y reportar datos financieros en forma consistente con las aseveraciones de la administración en los estados financieros.

Hemos identificado aspectos que involucran al Sistema de Control Interno y su operación, los cuales hemos comunicado a la administración en carta de gerencia de fecha 16 de mayo de 2014.

3.- Cumplimiento de Leyes, Reglamentos y Regulaciones Aplicables.

Para obtener una seguridad razonable sobre si el estado de situación financiera y los estados de rendimiento económico, de flujo de fondos y de ejecución presupuestaria están libres de errores de importancia, realizamos pruebas sobre el cumplimiento por parte del Instituto de Previsión de la Fuerza Armada (IPSFA), con las leyes, reglamentos y



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

regulaciones aplicables. Sin embargo, nuestro objetivo no fué el expresar una opinión sobre el cumplimiento general de tales estipulaciones.

Nuestras pruebas de cumplimiento revelaron casos importantes de incumplimiento. Los aspectos que hemos identificado que involucran el cumplimiento de Leyes, Reglamentos y Regulaciones Aplicables, los hemos comunicado a la administración en carta de gerencia de fecha 16 de mayo de 2014.

[REDACTED]

Sobre el particular, el Consejo Directivo se dió por enterado y encomendó a la Administración, darle cumplimiento a las recomendaciones de la Auditoría Externa.

B.- Propuesta de aperturas, renovaciones y cancelaciones de depósitos a plazo fijo correspondiente al mes de junio de 2014.

El señor Gerente General informó a los miembros del Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría la Licenciada Ana Vilma Solórzano Rosas, Jefa del Departamento de Tesorería, quien inició su exposición mencionando que al 31 de mayo de 2014, el portafolio de inversión del IPSFA asciende a \$4,168,640, colocados en depósitos a plazo fijo en el sistema financiero a una tasa promedio del 4.60%; mostrando una rentabilidad acumulada de \$208,675 a dicho período.

Seguidamente, la Licda. Solórzano presentó la ejecución de inversiones al 31 de mayo de 2014, informando que se realizó renovaciones de depósitos fondos IPSFA y Hacienda por [REDACTED] con una tasa promedio negociada de 4.74%, generando un rendimiento [REDACTED] y cancelaciones por [REDACTED] para liquidez de caja.

[REDACTED]

La Licda. Solórzano presentó propuesta de renovación y cancelación al vencimiento, de certificados de depósitos a plazo para el mes de junio de 2014, por un monto de \$2,575,000.00, de fondos Hacienda y FUDEFA; lo cual se realizará con el banco que ofrezca mejor tasa de interés, considerando los Lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y la tasa publicada por el B. C. R. al momento de su colocación.

Para finalizar, la Licda. Solórzano Rosas informó que con base a lo establecido en el Art. 93 literal “e” de la Ley del IPSFA, la Gerencia Financiera recomienda al Comité de Inversiones, solicitar al Honorable Consejo Directivo lo siguiente:

7
[Handwritten signatures and initials]

- 1.- Autorizar la renovación de Depósitos a Plazo con vencimiento a Junio 2014 por \$2,575,000.00.
- 2.- Todos los fondos autorizados se colocarán en el banco que ofrezca mejor tasa de interés, considerando lineamientos del Ministerio de Hacienda y la tasa publicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Sobre el particular el Consejo Directivo, luego de lo presentado, resolvió:

RESOLUCION No. 211

- 1.- Autorizar la renovación de Depósitos a Plazo con vencimiento a junio de 2014 por \$2,575,000.00.
- 2.- Todos los fondos autorizados se colocarán en el banco que ofrezca mejor tasa de interés, considerando lineamientos del Ministerio de Hacienda y la tasa publicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

C.- Informe financiero primer trimestre 2014.

El señor Gerente General mencionó al Honorable Consejo Directivo que este punto lo presentaría el Licenciado Reynaldo Edgar Roldán Salinas, Gerente Financiero, acompañado por los Jefes de los diferentes departamentos de la Gerencia Financiera.

Continuando con la presentación, el Licenciado Roldán Salinas manifestó que en cumplimiento de los artículos 47 de la Ley AFI y 70 de su Reglamento, se presenta el Informe Financiero correspondiente al primer trimestre de 2014, el cual contiene la situación financiera Institucional, el comportamiento del flujo de caja y la ejecución del presupuesto al cierre de dicho periodo.

Seguidamente con la exposición, intervino el Licenciado Carlos Alberto Zelaya Mejía, Jefe del Departamento de Contabilidad, quien explicó cada uno de los puntos relativos a las operaciones financieras del Instituto, mencionando las causas de las variaciones más relevantes, en las cuentas de los principales Estados Financieros como son: El Estado de Rendimiento Económico y Estado de Situación Financiera.



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Las cifras más relevantes de la operación del período en estudio se resumen:



Por su parte, la Licda. Ana Vilma Solórzano, Jefe del Departamento de Tesorería informó que después de haber cumplido con todos los compromisos tales como: la demanda de otorgamientos de préstamos, pago de prestaciones y proveedores por la adquisición de bienes y servicios la disponibilidad de caja y bancos al 31 de marzo de 2014 fue de \$7,091,429 millones.

A continuación, hizo referencia a la posición financiera del Instituto, la cual al 31 de marzo de 2014, refleja un total de \$14,064,126 millones, fondos IPSFA, FUDEFA y Fondo de Revalorización de Pensiones Hacienda los cuales se encuentran invertidos en cuentas corrientes, de ahorro, Depósitos a plazo y certificados de inversión.

Continuando, el Lic. Fernando Alvarado, Coordinador del Departamento de Presupuesto, presentó en detalle el informe del Estado de Ejecución de las diferentes asignaciones Presupuestarias del Instituto, mencionando que producto de la gestión institucional, al 31 de marzo de 2014, el resultado presupuestario institucional presenta una ejecución de ingresos de \$31.4 millones y en egresos \$26.4 millones, y a continuación describió las principales variaciones en cada rubro.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO DE 2014

INGRESOS
Asignación Trimestral
\$27,011,064
Ingresos percibidos
\$31,448,805
Superávit de Ingresos
(\$4,437,741)

EGRESOS
Asignación Trimestral
\$30,512,107
Egresos ejecutado
\$26,411,313
Ahorro Presupuestario
\$4,100,794

Al respecto el Honorable consejo Directivo se dio por enterado.

D.- Prestaciones y Beneficios.

1.- Beneficios.

a.- Préstamos Hipotecarios.

El señor Gerente General presentó al Honorable Consejo Directivo para su conocimiento y resolución, siete solicitudes de préstamos con garantía hipotecaria primera hipoteca por un monto de US \$256,092.13

Asimismo informó que con base al análisis efectuado la Gerencia General del Instituto, recomienda se aprueben las siete solicitudes de primera hipoteca, según las condiciones del caso.

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

1) Primeras Hipotecas.

a) Afiliados en situación activa

(1) RESOLUCIÓN No. 212

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor de alta en el Ministerio de la Defensa Nacional, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$89,000.00
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.



"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

DESTINO: Adquisición de vivienda.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$743.27 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Residencial Guadalupe II, Avenida La Sultana, Polígono G, Lote No. 6, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
OBSERVACIONES: - IPSEACRÉDITO deberá verificar que la hipoteca con Scotiabank, S.A., quede totalmente cancelada.

(2) RESOLUCIÓN No. 213

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en el COSAM en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$68,447.94
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca IPSFA y otros destinos.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$570.01 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Campos Alvarenga No. 1, Pasaje Colón, No. 6, San Salvador.
OBSERVACIONES: - Ninguna.

(3) RESOLUCIÓN No. 214

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en la Fuerza Naval, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$25,165.69
PLAZO: 20 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros

destinos.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 240 cuotas mensuales de US \$226.18 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Colonia Puerta El Triunfo, 5ª Avenida Norte, Puerto El Triunfo, Usulután.
OBSERVACIONES: - Ninguna.

(4) RESOLUCIÓN No. 215

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en el CALFA, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$10,822.75
PLAZO: 25 años.
INTERÉS: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$90.58 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Centro Urbano San Bartolo, Pasaje Violetas, Block "S", Casa No. 3, San Bartolo, Ilopango, San Salvador.
OBSERVACIONES: - Ninguna.

b) Pensionados.

(1) RESOLUCIÓN No. 216

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] Pensionado por Retiro, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$29,359.49
PLAZO: 15 años.
INTERÉS: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Ampliación y mejoras vivienda.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US



"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

\$298.35 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Barrio El Calvario, Km. 15, Lote sin número, San Pedro Nonualco, La Paz.

OBSERVACIONES: Ninguna.

(2) RESOLUCIÓN No. 217

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED]

[REDACTED] Pensionado por Retiro, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$8,000.00

PLAZO: 15 años.

INTERES: 8% anual sobre saldos.

DESTINO: Adquisición de terreno.

DESEMBOLSOS: Una sola entrega.

FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$80.45 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Colonia La Esperanza, Pasaje Franco, Polígono 10, Casa No. 13, Zacatecoluca, La Paz.

OBSERVACIONES: Ninguna.

c) Empleados IPSFA.

(1) RESOLUCIÓN No. 218

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED]

Técnico UFI IPSFA, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$24,000.00

PLAZO: 25 años.

INTERES: 8% anual sobre saldos.

DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.

DESEMBOLSOS: Una sola entrega.

FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$198.62 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble
ubicado en Colonia Miramonte,
Avenida Bernal, Pasaje Bambú,
Casa No. 33, San Salvador.

OBSERVACIONES: - Ninguna.

Los desembolsos de los préstamos autorizados por el Consejo Directivo, deben ser programados por el Departamento de Préstamos, de acuerdo a la disponibilidad del Instituto.

b.- Solicitud autorización para inscribir documento de remediación de terreno en el Centro Nacional de Registros, del señor [REDACTED] García, de alta en el Ministerio de la Defensa Nacional.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el Licenciado Guillermo Patricio Majano, Jefe de IPSFACRÉDITO, quien manifestó que el señor Técnico Administrativo Víctor Manuel Hernández García solicita que se le autorice la inscripción del documento de remediación de terreno, en el Centro Nacional de Registros, por una vivienda ubicada en el Residencial Altos de San Antonio Las Palmeras, Pasaje No. 15, Polígono "P", casa No. 6, Santa Tecla, La Libertad, por encontrarse hipotecada a favor del Instituto. Expresó el Licenciado Majano, que el área de terreno en las escrituras es de 126.00 m² y en el campo es de 142.55 m², por lo que ha presentado la debida documentación al Centro Nacional de Registros.

Datos del préstamo:

Saldo de capital: US \$ 28,094.81
Avalúo: US \$32,653.88

Mencionó que de registrarse la propiedad con el área adicional, el valor de la garantía del préstamo se incrementa en US \$2,000.00 aproximadamente.

En vista de lo anterior, la Gerencia General recomienda:
Autorizar al señor [REDACTED]

[REDACTED] para que inscriba en el Centro Nacional de Registros, del documento de remediación del área de terreno de su propiedad, ubicada en el Residencial Altos de San Antonio Las Palmeras, pasaje No. 15, polígono P, casa No. 6, Santa Tecla, La Libertad, por estar hipotecada con el Instituto.

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

RESOLUCIÓN No. 219

Autorizar al señor [REDACTED] para que inscriba en el Centro Nacional de Registros, el documento de remediación del área de terreno de su propiedad, ubicada en el Residencial Altos de San Antonio Las Palmeras, pasaje No. 15, polígono P, casa No. 6, Santa Tecla, La Libertad, por estar hipotecada con el Instituto.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

V.- PUNTOS VARIOS.

A.- Informe gestiones para contratación préstamo.

El señor Gerente General informó a los miembros del Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría la Licenciada Ana Vilma Solórzano Rosas, Jefa del Departamento de Tesorería Institucional, quien inició su exposición mencionando que en coordinación con la Gerencia General, la Gerencia Financiera ha gestionado reuniones con ejecutivos representantes de instituciones financieras para exponer las intenciones del IPSFA de contratar préstamo hipotecario para liquidez de caja. Entre las condiciones deseables se encuentran:

- ✓ [REDACTED]
- ✓ [REDACTED]
- ✓ [REDACTED]
- ✓ [REDACTED]
- ✓ [REDACTED]

A la fecha se han tenido conversaciones con representantes de instituciones bancarias y se ha hecho entrega de información financiera para su análisis:

- ✓ Banco Agrícola
- ✓ Banco Davivienda,
- ✓ Banco Scotiabank
- ✓ Banco de América Central.

Al respecto el Consejo Directivo se dio por enterado y encomendó al señor Gerente General, continuar gestionando financiamiento para el IPSFA.

A.- Informe pago de Seguros e Inversiones, S.A. (SISA), por siniestro.

El señor Gerente General informó a los miembros del Honorable Consejo Directivo, que con fecha 23 de mayo de 2014, fue recibido cheque por \$4,834.42 a favor del Instituto, producto del siniestro o robo a mano armada que sufriera el Instituto con fecha 30 de octubre de 2013, el cual fue cancelado a través del seguro de fidelidad por Seguros e Inversiones, S.A.

Al respecto el Consejo Directivo se dio por enterado.

VI.- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

A.- Nota recibida del señor [REDACTED]

El señor Gerente General informó al Honorable Consejo Directivo que se ha recibido nota suscrita por el señor [REDACTED] en la que solicita la devolución del 5% del fondo de revalorización descontado a su pensión, efectuado durante los años 2000 al 2006.

Sobre el particular el Consejo Directivo se dio por enterado, girando instrucciones a la Administración, a fin de realizar la investigación correspondiente y preparar el caso para una próxima sesión así como también otros que estuvieren en igual situación.

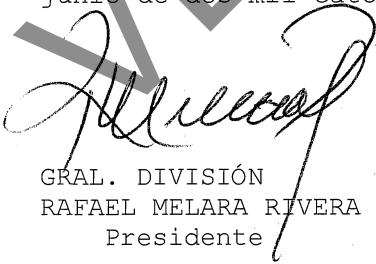
VII.- **PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.**

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día jueves doce junio de 2014 a partir de las 1200 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

A.- Prestaciones y Beneficios.

VIII.- **CIERRE DE LA SESIÓN.**

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene diecisiete folios útiles, a las dieciséis horas del día seis de junio de dos mil catorce, la cual firmamos.


GRAL. DIVISIÓN
RAFAEL MELARA RIVERA
Presidente

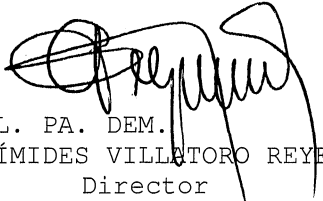

CNEL. INF. DEM.
ARQUÍMEDES LÓPEZ SERRANO
Director

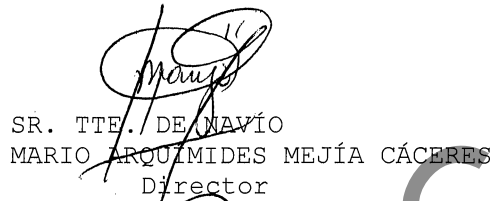


“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

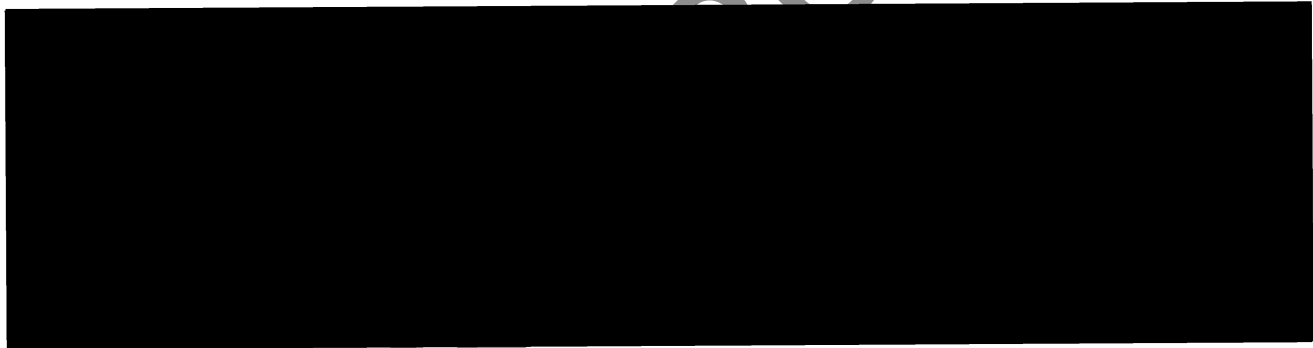
www.ipsfa.com


TCNEL. PA. DEM.
ARQUÍMIDES VILLETORO REYES
Director

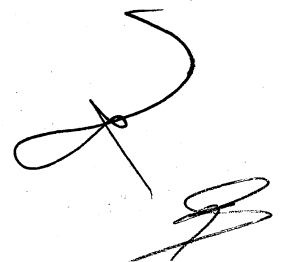

SR. TTE. DE NAVÍO
MARIO ARQUÍMIDES MEJÍA CÁCERES
Director


LIC.
JORGE ALBERTO SOSA GONZÁLEZ
Director


CNEL. Y LIC.
RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA
Secretario



VERSI



VERSION PUBLICA